

EBAU 2020

-PREGUNTAS FRECUENTES-

1.- ¿Los alumnos se podrán examinar en la **fase de acceso** (fase obligatoria) de cualquiera de las lenguas extranjeras, primera o segunda? ¿Y en la **fase de admisión**?

Respuesta: SÍ. A los efectos de la evaluación de las competencias en lengua extranjera, la materia Segunda Lengua Extranjera II cursada por el alumnado tendrá la misma consideración que la Primera Lengua Extranjera II en la **fase de acceso**. El requisito será haberla cursado.

Como **novedad** para este curso, los alumnos podrán examinarse en la **fase de admisión** de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubieran elegido en la fase de acceso, sin necesidad de haberla cursado. La calificación obtenida en dicha prueba no se tendrá en cuenta en la Universidad de Extremadura hasta el curso 2021-22, aunque es posible que otras universidades puedan aplicarlo en el proceso de admisión del este curso 2020-21.

2.- ¿La nota de la **lengua extranjera** (primera o segunda) de la **fase de acceso**, contará para la fase de admisión?

Respuesta: La calificación obtenida en la prueba de lengua extranjera en la **fase de acceso** podrá ser tenida en cuenta por la Universidad de Extremadura en su procedimiento de admisión a partir del curso 2021-22.

3.- ¿Los estudiantes tienen que examinarse "**obligatoriamente**" de la materia troncal de modalidad que hayan cursado en 2º de Bachillerato?

Respuesta: NO. Los alumnos podrán elegir entre cualquiera de las asignaturas de las materias troncales de modalidad, las haya cursado o no. Por lo tanto, por ejemplo, un estudiante de Ciencias no está obligado a examinarse de Matemáticas II.

4.- ¿Se tiene en cuenta, para la **fase de admisión**, la calificación obtenida en la materia troncal de modalidad elegida por el estudiante en su examen de EBAU en la **fase de acceso**?

Respuesta: SÍ. Si el alumno opta en la fase de acceso por examinarse, por ejemplo, de Matemáticas II o Latín II, la calificación obtenida puede utilizarse para su fase de admisión, si resultara de las más favorables (ver ejemplos).

5.- Los alumnos pueden examinarse de **Matemáticas II** y de **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**?

Respuesta: SÍ. Además pueden elegir la fase, de **acceso** o **admisión**, en la que se examinarán de cada una de ellas según les convenga.

6.- ¿Cuáles son las materias que los alumnos pueden elegir en la **fase de admisión**?

Respuesta: Los alumnos se podrán examinar de hasta **cuatro materias**, cursadas o no, a elegir entre de entre todas las troncales de opción, cualquiera de las materias troncales de modalidad de entre las que no se hubieran examinado en la fase de acceso y cualquier segunda lengua extranjera:

ARTES ESCÉNICAS
BIOLOGÍA
CULTURA AUDIOVISUAL II
DIBUJO TÉCNICO II
DISEÑO
ECONOMÍA DE LA EMPRESA
FÍSICA
FRANCÉS
FUNDAMENTOS DEL ARTE II
GEOGRAFÍA
GEOLOGÍA
GRIEGO II
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
HISTORIA DEL ARTE
INGLÉS
LATÍN II
MATEMÁTICAS II
MATEMÁTICAS CC. SOCIALES
PORTUGUÉS
QUÍMICA